



FERNANDO CHACÓN GIMÉNEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CERTIFICA:

Que el Pleno de este Consejo, en la sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2022,
adoptó el siguiente acuerdo:

Punto 1. Acta de la sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2022.

(Nº: O/2022/7/1):

**“Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2022 que figura
en el documento Anexo I”.**

Y para que conste se expide la presente, indicando que, de conformidad con lo prevenido en el
artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta
certificación es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente y cuenta con el visto
bueno del Excmo. Sr Presidente.

Córdoba, 22 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO



Código Seguro De Verificación:	zFPYJ1kQ+hJmDV8FIyqugA==	Fecha	23/12/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Chacon Gimenez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/zFPYJ1kQ+hJmDV8FIyqugA==	Página	1/1





FERNANDO CHACÓN GIMÉNEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CERTIFICA:

Que el Pleno de este Consejo, en la sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2022,
adoptó el siguiente acuerdo:

Punto 5. Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social para el ejercicio 2023

(Nº: O/2022/7/5):

**“Aprobar el Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social para el ejercicio 2023
que figura en el documento Anexo II”.**

Y para que conste se expide la presente, indicando que, de conformidad con lo prevenido en el
artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta
certificación es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente y cuenta con el visto
bueno del Excmo. Sr Presidente.

Córdoba, 22 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO



Código Seguro De Verificación:	hka1d8H0/PBLoneGRZ1bvg==	Fecha	23/12/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Chacon Gimenez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/hka1d8H0/PBLoneGRZ1bvg==	Página	1/1





FERNANDO CHACÓN GIMÉNEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CERTIFICA:

Que el Pleno de este Consejo, en la sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2022,
adoptó el siguiente acuerdo:

Punto 6. Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2023

(Nº: O/2022/7/6):

**“Aprobar el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2023 que figura en
el documento Anexo III”.**

Y para que conste se expide la presente, indicando que, de conformidad con lo prevenido en el
artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta
certificación es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente y cuenta con el visto
bueno del Excmo. Sr Presidente.

Córdoba, 22 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO



Código Seguro De Verificación:	ec72w0f8/69sjCdbDVF8tQ==	Fecha	23/12/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Chacon Gimenez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/ec72w0f8/69sjCdbDVF8tQ==	Página	1/1





FERNANDO CHACÓN GIMÉNEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CERTIFICA:

Que el Pleno de este Consejo, en la sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2022,
adoptó el siguiente acuerdo:

Punto 7. Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Córdoba para el ejercicio 2023.

(Nº: O/2022/7/7):

**“Aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Córdoba para el
ejercicio 2023.que figura en el documento Anexo IV”.**

Y para que conste se expide la presente, indicando que, de conformidad con lo prevenido en el
artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta
certificación es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente y cuenta con el visto
bueno del Excmo. Sr Presidente.

Córdoba, 22 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO



Código Seguro De Verificación:	98Xq8PCepnKm3UqihysdCA==	Fecha	23/12/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Chacon Gimenez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/98Xq8PCepnKm3UqihysdCA==	Página	1/1

